



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
**DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**  
**Acta No 1 -2023**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 25 de enero de 2023

Hora: 9:10 a.m. a 9:45 a.m.

Lugar: Virtual, Teams

**Asistentes:** Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora.  
Lina María Hernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación. OAP  
Ángela Rocío Díaz Píñón, Subdirectora de Registro Inmobiliario - SRI  
Diana María Camargo, Subdirectora de Gestión Corporativa -SGC.  
Armando Lozano Reyes, Subdirector Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público - SGI  
Allan Maurice Alfisz López, Jefe Oficina de Control Interno.

**Invitados:** Carlos Alfonso Quintero M., Jefe Oficina Jurídica.  
Syrus Asdrubal Pacheco Vergel., Jefe Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones.  
Luz Karen Moreno, Asesor de la Dirección.  
Lucas Calderón D., Asesor de Despacho  
Marco Alejandro Guerra Venegas, Profesional Oficina Control Interno.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Instalación del Comité – directora - Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día. – OCI
3. Ratificación Política de administración de riesgos- OAP
4. Informe Final de Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2022 Versión 3. - OCI
5. Estado de acciones Plan de mejoramiento Contraloría. - OCI
6. Estado de acciones Plan de mejoramiento Interno. - OCI
7. Aprobación Plan Anual de Auditoría V1 del 2023. - OCI
8. Varios.

**1. Instalación del Comité.**

Siendo las 9:44 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la instalación del primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2023, el cual se desarrolló de forma virtual.

**2. Verificación de quorum**

El jefe de la Oficina de Control Interno, el doctor Allan Maurice Alfisz López verificó asistencia de los directivos, verificando la existencia quorum para debatir y decidir. Posteriormente el jefe de la Oficina de Control Interno - OCI, Secretario Técnico del comité procede con el desarrollo del orden del día.



### 3. Ratificación Política de administración de riesgos- OAP

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación pone a consideración del comité la ratificación de la política de administración de riesgo que estará vigente durante la vigencia de 2023, como parte de la declaración estratégica de contar con lineamientos para la gestión del riesgo y el inicio de la implementación del *Programa de Transparencia y Ética Pública en el Distrito Capital*, propuesto desde la Secretaría General. Se aclaró que en la sesión del Comité CICCI del 24/8/2022, se aprobó la actualización de la Política y se adoptó la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP versión 5 así:

*“El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se compromete a administrar adecuadamente los riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad de la información, de lavado de activos y financiación del terrorismo, asociados a los objetivos estratégicos, planes, proyectos y procesos institucionales, tramites y otros procedimientos administrativos (OPAs), considerando la metodología propia para su gestión, determinando los controles preventivos y detectivos oportunamente para evitar la materialización y la acción correctiva inmediata ante los eventos presentados, buscando con esto aceptar, reducir y evitar el riesgo, ante su posible materialización y consecuencias a fin de mantener los niveles de riesgo aceptables.”*

Se somete a votación la ratificación de la política de administración de riesgos y su declaración para 2023 donde ningún miembro del comité objeto la misma quedando aprobado por unanimidad dicha solicitud.

### 4. Informe Final de Cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2022 Versión 3. - OCI

El jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité los resultados obtenidos por la oficina respecto a la rendición de informes de la entidad en temas de control interno durante la vigencia 2022. Se dio cumplimiento al indicador establecido para el proceso, “Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditorías”: (Nº de auditorías efectuadas / Nº total de auditorías proyectadas en el PAA para la vigencia) con un resultado del 100%, demostrando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2022, versión 3 en oportunidad y calidad. Se realizaron durante la vigencia 2022, veinticuatro (24) informes de ley y catorce (14) informes de gestión. Adicionalmente se expone al comité que la oficina ha dado cumplimiento a la publicación en página web de la entidad de todos los productos generados durante la pasada vigencia, tanto para los informes como para los documentos de la OCI y seguimientos a planes de mejoramiento entre otros.

### 5. Estado de acciones Plan de mejoramiento Contraloría- OCI

El jefe de la Oficina de Control Interno presentó al comité el estado de las acciones de plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá con corte 31/12/2022, donde la entidad presento los siguientes resultados:

- Para la auditoria de regularidad No. 46 – PAD 2021 se gestionó el 100% de los 22 hallazgos (25 acciones) dentro de los tiempos establecidos (diciembre 2022), con los soportes cargados en CPM.
- Para la auditoria de desempeño No 48 – PAD 2021 se gestionó el 100% de los 4 hallazgos (4 acciones) dentro de los tiempos establecidos (diciembre 2022), con los soportes cargados en CPM.
- Para la auditoria de regularidad No 44 – PAD 2022 se gestionó el 100% de los 3 hallazgos (3 acciones) dentro de los tiempos establecidos (diciembre 2022), con los soportes cargados en CPM.

Se aclaro que las evidencias de los 29 hallazgos gestionados serán entregadas a la Contraloría de Bogotá en el mes de febrero de 2023, para su respectiva revisión y calificación.

Se expuso al comité que a la fecha se tienen 22 acciones en curso correspondientes a 20 hallazgos resultados de la auditoria de regularidad No 44 – PAD 2022 y 1 acción correspondiente a 1 hallazgo resultado de la auditoria de gestión fiscal No. 505 – PAD 2022. Se notifica al comité que existen acciones con 0% de avance y que tienen menos de 60 días para su terminación y que deben gestionarse con prioridad. Entre estas están: Oficina Asesora de Planeación con la acción 200757; Subdirección de gestión corporativa con las acciones: 200746,200749,200751,200752,200754. Se reitera a las diferentes dependencias que, si tienen inconvenientes para dar cumplimiento de las acciones dentro de lo términos establecidos, estas sean notificadas con 60 días de anticipación a la OCI para poder gestionar las prórrogas ante la Contraloría de Bogotá.

#### **6. Estado de acciones Plan de mejoramiento Interno. - OCI**

El jefe de la Oficina de Control Interno presento al comité el estado de las acciones de plan de mejoramiento interno con fecha de corte 31/12/2022. Se expone que a la fecha se tienen tres (3) acciones en curso y que están dentro de los tiempos de ejecución durante 2023 (acciones 200733, 200735, 200761). Por otro lado, se tienen diez (10) acciones con 100% de avance, en revisión y pendientes de cierre por parte de la OCI (acciones 200684, 200688, 200691, 200692, 200696, 200711, 200730,200731, 200734, 200759).

#### **7. Aprobación Plan Anual de Auditoría V1 del 2023. - OCI**

El jefe de la Oficina de Control Interno presento al comité el archivo que contiene el Plan Anual de Auditoría V1 del 2023 con el fin de someter su aprobación en la presente vigencia. Se precisa que este plan dentro de su contenido cuenta con veinticuatro (24) informes de ley , catorce(14) informes de gestión dentro de los cuales se resaltan, dos (2) auditorias, dos (2) Evaluaciones, dos (2) seguimientos y ocho (8) monitoreos; además en este plan se relacionan otras actividades a desarrollar concernientes a los roles de Asesoría y Acompañamiento y Fomento de una cultura de control. Se aclara al comité que para la elaboración de este plan se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas por los miembros del comité desde su presentación preliminar desarrollada en CICCI N.4 de 2022, en especial en la determinación del tema de auditoria el cual finalmente se definió como “Auditoria a los resultados plasmados en los documentos de investigación elaborados por el equipo del observatorio de espacio público. 2021 – 2022”. Se

**BOGOTÁ** | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
**DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**  
**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**  
**Acta No 1 -2023**

somete a votación la aprobación del documento expuesto donde ningún miembro del comité objeto el mismo quedando aprobado por unanimidad. Este documento deberá ser firmado por la Directora y el jefe de la Oficina de Control Interno y proceder con la respectiva publicación.

## 8. Varios

Por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa se notifica al comité que en el desarrollo de la auditoria de regularidad No 33 de la Contraloría de Bogotá que inicio en enero de 2023 se realizó reunión técnica entre el equipo de contabilidad del Dadep y los auditores del área contable donde se trataron temas puntuales entre ellos las revelaciones, notas a los estados financieros y tiempos de entrega de información contable a corte 31/12/2022 los cuales se acordaron a realizar a partir del 2/2/2023.

Por parte del Asesor del Despacho se notifica al comité que dentro de la auditoria se requirió la información correspondiente al contrato de Findeter por lo cual solicita se desarrolle un trabajo armónico entre la Subdirección de Gestión Inmobiliaria, Equipo APP y Subdirección de Gestión de Corporativa para atender dicho requerimiento.

Siendo las 9:43 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la finalización del primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2023.

  
ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ  
Secretario Técnico del Comité

  
DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS  
Directora